



RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD – Programas de Promoción y mantenimiento de la salud

POLITICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Actualmente en Colombia existe la Política de Atención Integral en Salud también conocida como **PAIS**, la cual busca mejorar las condiciones de salud de toda la población garantizando la atención de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.



**Compuesto por 8
líneas de trabajo.**

Busca mejorar las condiciones de salud de la población a través del diálogo directo con distintos actores del sistema de salud en cada territorio.

RESOLUCIÓN 2626 DE 2019

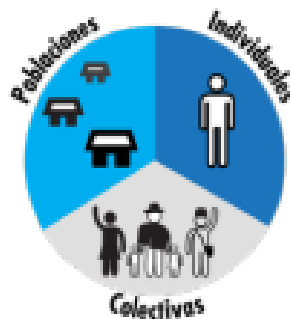
Línea de Acción: Salud Pública →

**RIAS – RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN
EN SALUD**

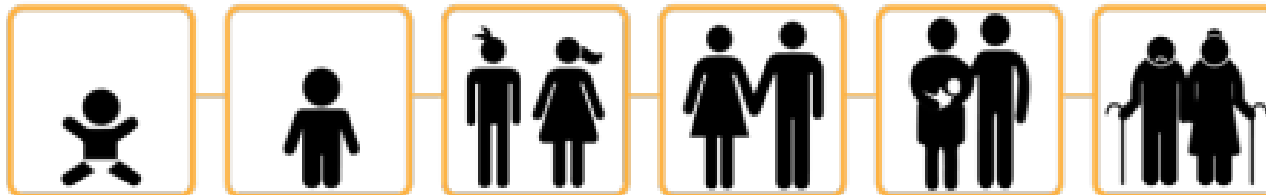
ENTORNOS



INTERVENCIONES

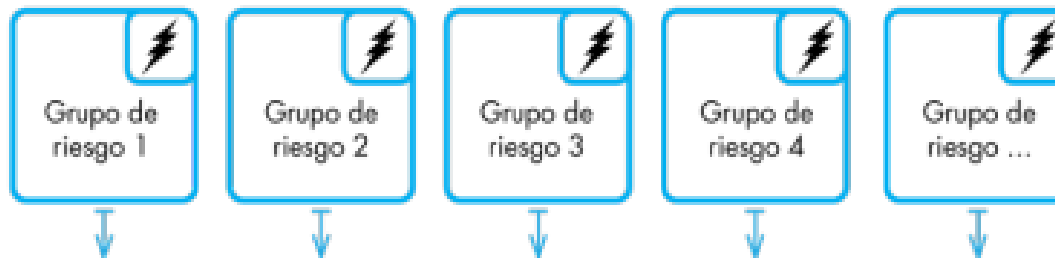


1 Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud
Acciones realizadas en los entornos donde transcurre la vida y se desarrollan las personas



Físico y Motor / Socio-emocional / Cognitivo

2 Ruta integral de atención para grupos de riesgo
Acciones dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención



3 Rutas integrales de atención específica
Acciones de recuperación, rehabilitación y paliación



RIAS

¿Qué significan esas siglas?

Las RIAS son las Rutas Integrales de Atención en Salud, son una guía para los agentes del sistema de salud (EPS, IPS y usuarios). Estas RIAS dan las condiciones necesarias para la atención integral de los usuarios, buscando que haya una ganancia en tu salud y una reducción de la enfermedad.



ACCIONES INDIVIDUALES PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud incluye todas las actividades que evitan la presencia de la enfermedad, que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muerte.

Estas actividades se realizan de forma gratuita **sin cobro de copagos** a todos los usuarios de acuerdo al momento de curso de vida en el que se encuentren.

Momentos de curso de vida



Primera Infancia



0 – 5 años

PRIMERA INFANCIA (De 0 a 5 años de edad)

Con el fin de proteger la salud y el adecuado desarrollo de los niños debes llevarlos a los controles de crecimiento y desarrollo que el POS ofrece sin cobros de copago, los cuales otorgan beneficios como:



Toma de la muestra de sangre del cordón umbilical al momento del nacimiento para la realización del examen TSH y determinación del grupo sanguíneo y RH del bebé



Inicio del esquema obligatorio de vacunación en la institución donde nace el bebé



Primer control del recién nacido, el cual debe realizarse 3 días posteriores al nacimiento del bebé, salvo que exista una indicación médica distinta

Consulta médica para valorar el estado general de salud del menor valorando su crecimiento, desarrollo, salud auditiva, salud visual y prácticas alimentarias.

CONSULTAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD SIN COBRO DE COPAGO NI CUOTAS MODERADORAS		
EDAD	OBJETIVO DE LA CONSULTA	PROFESIONAL
AL MES DE VIDA	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
AL MES DE VIDA	ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	ENFERMERA, MÉDICO GENERAL O NUTRICIONISTA
ENTRE LOS 2 – 3 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
ENTRE LOS 4 – 5 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 6 – 8 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
ENTRE LOS 9 – 11 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
ENTRE LOS 12 – 18 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 19 – 23 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
ENTRE LOS 24 – 29 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 30 – 35 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
A LOS 3 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
A LOS 4 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
A LOS 5 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR

Infancia



6 - 11 años



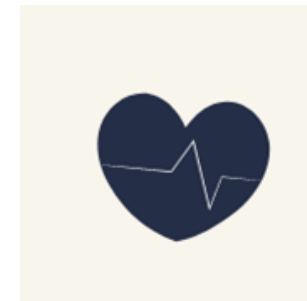
- Consulta médica para valorar el estado general de salud del menor valorando su crecimiento, desarrollo, salud auditiva, salud visual y prácticas alimentarias.

ENTRE LOS 6 Y 11 AÑOS → ANUAL



- Examen de sangre (hemoglobina y hematocrito):
Prueba de hemoglobina y hematocrito, por una vez entre los 10 y 13 años de edad.

Adolescencia



12 – 17 años

ADOLESCENCIA (De 12 a 17 años de edad)

Consulta anual de promoción y mantenimiento de la salud en IPS de Atención Básica sin cobro de copagos. Esta consulta además del chequeo médico general podrá incluir:

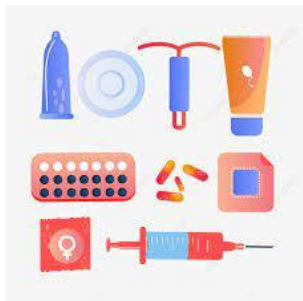


Examen de sangre (hemoglobina y hematocrito):

Si eres mujer tu médico te ordenará prueba de hemoglobina y hematocrito, por una vez entre los 10 y 13 años de edad y por una vez entre los 14 y 17 años de edad.

- Pruebas para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA:

El resultado lo entregan personalmente.



Entrega y aplicación de métodos anticonceptivos:

Los mayores de 14 años tienen derecho a los servicios y métodos de planificación familiar del PBS (Plan de Beneficios de Salud) de forma gratuita.



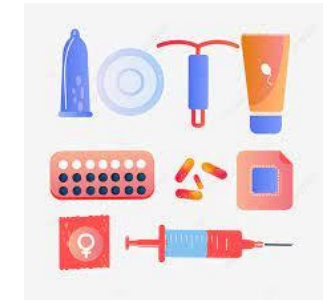
Juventud



18 – 28 años

JUVENTUD (De 18 a 28 años de edad)

Sin cobro de copagos, los jóvenes tienen derecho a:



- Pruebas para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA:
El resultado lo entregan personalmente.
- Asesoría y suministro de métodos de planificación familiar.

Adultez



29-59 años



ADULTEZ (De 29 a 59 años de edad)



Los adultos sanos de 29 a 59 años de edad tienen derecho a una consulta médica general para promoción y mantenimiento de su salud y los exámenes: perfil lipídico, glicemia basal, creatinina, uroanálisis cada 5 años.



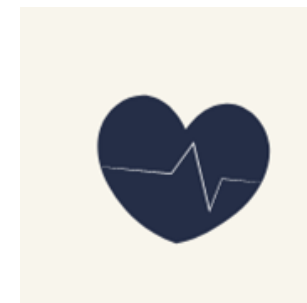
- Examen físico rutinario de seno, practicado por el médico, el cual deberá realizarse mínimo una vez al año a partir de los 40 años.
- Realización de mamografía cada dos años, a partir de los 50 y hasta los 69 años de edad, para la detección temprana de cáncer de seno.
- Realización de citología cervicovaginal esquema 1-3-3 hasta los 69 años de edad.



Realización tacto rectal y Antígeno prostático (PSA) cada 5 años a partir de los 50 y hasta los 75 años de edad.

Examen de sangre oculta en materia fecal para la detección temprana de cáncer de colon cada 2 años a partir de los 50 y hasta los 75 años de edad. AMBOS SEXOS

Vejez



mayores de 60 años

VEJEZ (De 60 años en adelante)



- Los adultos mayores sanos de 60 años de edad en adelante tienen derecho a una consulta médica general para promoción y mantenimiento de su salud cada 3 años y los exámenes: perfil lipídico, glicemia basal, creatinina, uroanálisis cada 5 años.



- Examen físico rutinario de seno, practicado por el médico, el cual deberá realizarse mínimo una vez al año a partir de los 40 años.
- Realización de mamografía cada dos años, a partir de los 50 y hasta los 69 años de edad, para la detección temprana de cáncer de seno.
- Realización de citología cervicovaginal esquema 1-3-3 hasta los 69 años de edad.



Realización tacto rectal y Antígeno prostático (PSA) cada 5 años a partir de los 50 y hasta los 75 años de edad.

Examen de sangre oculta en materia fecal para la detección temprana de cáncer de colon cada 2 años a partir de los 50 y hasta los 75 años de edad. AMBOS SEXOS

SALUD ORAL



OTROS BENEFICIOS DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD PARA TODA LA FAMILIA SIN COSTO ALGUNO

- Consulta odontológica
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana
- Aplicación de flúor
- Sellantes
- Retiro de cálculos dentales

De acuerdo a las necesidades de cada paciente.

VACUNACIÓN GRATUITA EN EL PBS

Cuando una persona se vacuna evita enfermarse, y limita la transmisión de enfermedades previniendo así que otros se enfermen. El Plan de Beneficios de Salud (PBS) tiene a su disposición vacunas específicas a las cuales usted podrá acceder sin cobro de copagos.

Además del esquema de vacunación para niños y niñas hasta los 5 años, las niñas de cuarto grado de básica primaria con 9 años de edad o más podrán ser vacunadas contra el virus del papiloma humano – VPH, las mujeres entre 10 y 49 años podrán ser vacunadas contra tétanos y los adultos de 60 años o más podrán ser vacunados contra el virus de la influenza; de acuerdo al esquema y las indicaciones específicas de cada vacuna, igualmente sin cobro de copagos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN



EDAD	VACUNA		DOSIS	ENFERMEDAD QUE PREVIENE
Recién nacido	Tuberculosis (BCG)		Única	Meningitis tuberculosa
	Hepatitis B		De recién nacido	Hepatitis B
A los 2 meses	PENTAVA-LENTE	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	Primera	Difteria - Tos ferina - Tétanos
		<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b (Hib)		Meningitis y otras enfermedades causadas por <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b
		Hepatitis B		Hepatitis B
	Polio		Primera	Poliomielitis
	Rotavirus		Primera	Diarrea por Rotavirus
	Neumococo		Primera	Neumonía, otitis, meningitis y bacteremia
A los 4 meses	PENTAVA-LENTE	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	Segunda	Difteria - Tos ferina - Tétanos
		<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b (Hib)		Meningitis y otras enfermedades causadas por <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b
		Hepatitis B		Hepatitis B
	Polio		Segunda	Poliomielitis
	Rotavirus		Segunda	Diarrea por Rotavirus
	Neumococo		Segunda	Neumonía, otitis, meningitis y bacteremia
A los 6 meses	PENTAVA-LENTE	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	Tercera	Difteria - Tos ferina - Tétanos
		<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b (Hib)		Meningitis y otras enfermedades causadas por <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b
		Hepatitis B		Hepatitis B
	Polio		Tercera	Poliomielitis
	Influenza estacional		Primera	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
A los 7 meses	Influenza estacional*		Segunda	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
A los 12 meses	Sarampión - Rubeola - Paperas (SRP)		Única	Sarampión - Rubeola - Paperas
	Varicela		Única	Varicela
	Neumococo		Refuerzo	Neumonía, otitis, meningitis y bacteremia
	Hepatitis A		Única	Hepatitis A
A los 18 meses	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)		Primer refuerzo	Difteria - Tos ferina - Tétanos
	Polio		Primer refuerzo	Poliomielitis
	Fiebre amarilla (FA)		Única	Fiebre amarilla

EDAD	VACUNA	DOSIS	ENFERMEDAD QUE PREVIENE
A los 5 años	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	Segundo refuerzo	Difteria - Tos ferina - Tétanos
	Polio	Segundo refuerzo	Poliomielitis
	Sarampión - Rubeola - Paperas (SRP)	Refuerzo	Sarampión - Rubeola - Paperas
Niñas escolarizadas de cuarto grado de básica primaria y no escolarizadas que hayan cumplido 9 años	Virus del Papiloma Humano (VPH)	Primera: Fecha elegida	Cáncer de cuello uterino
		Segunda: 6 meses después de la primera dosis	
		Tercera: 60 meses después de la primera dosis	
Mujeres en edad fértil (MEF) entre los 10 y 49 años	Toxoide tetánico y diftérico del adulto (Td)**	5 dosis: Td1: dosis inicial Td2: al mes de Td1 Td3: a los 6 meses de Td2 Td4: al año de la Td3 Td5: al año de la Td4 Refuerzo: cada diez años	Difteria - Tétanos - Tétanos neonatal
Gestantes	Influenza estacional	Una dosis a partir de la semana 14 de gestación	Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza
	TdaP (Tétanos - Difteria - Tos ferina Acelular)	Dosis única a partir de la semana 26 de gestación en cada embarazo	Tétanos neonatal - Difteria - Tos ferina al recién nacido

* Aplicar una dosis de refuerzo de influenza estacional entre los 12 y 23 meses de edad.

** De acuerdo al antecedente vacunal

NIÑOS Y NIÑAS CON ESQUEMA TARDÍO DE VACUNACIÓN

Entre 12 a 23 meses sin antecedente vacunal:

- 1 dosis de BCG si pertenece a población indígena o rural dispersa.
 - 3 dosis de Polio con intervalo de 4 semanas.
 - 1 dosis de pentavalente.
- Se completa con:
- 2 dosis de DPT con intervalo de 4 semanas.
 - 2 dosis de Hepatitis B con intervalo de 4 semanas.
- 1 dosis de triple viral.
 - 1 dosis de fiebre amarilla
 - 1 dosis de hepatitis A
 - 2 dosis de neumococo con un intervalo de 2 meses.
 - 1 dosis de varicela (si nació a partir del 1ro de julio de 2014)

Niños con esquema de vacunación incompleto:

Revisar, continuar y completar el esquema según sea el caso.

Entre 2 a 5 años sin antecedente vacunal:

- 1 dosis de BCG si pertenece a población indígena o rural dispersa.
- 3 dosis de Polio con intervalo de 4 semanas.
- 3 dosis de DPT con intervalo de 4 semanas. Completar esquema con los 2 refuerzos respectivos con DPT o Td pediátrico según sea el caso.
- 3 dosis de Hepatitis B con intervalo de 4 semanas.
- 1 dosis de SRP y el refuerzo a los 5 años de edad (mínimo un año entre dosis y refuerzo).
- 1 dosis de fiebre amarilla.
- 1 dosis de hepatitis A (si nació a partir del 1ro de enero del 2012)
- 1 dosis de neumococo.
- 1 dosis de varicela (si nació a partir del 1ro de Julio del 2014).

Niños con esquema de vacunación incompleto:

Revisar, continuar y completar el esquema según sea el caso.

Actualizado a Enero 2016



ACCIONES INDIVIDUALES PARA LA ATENCIÓN MATERNA

CUIDADO DE LA SALUD DE LA MUJER EN EL EMBARAZO Y DEL BEBE POR NACER

En ALIANSALUD EPS cuidamos la salud de la mujer gestante y del bebé por nacer, por ello queremos que conozca los beneficios de asistir al PROGRAMA DE CONTROL PRENATAL, un derecho de todas las afiliadas gestantes en el Plan de Beneficios de Salud, que no genera cobro de copagos.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE CONTROL PRENATAL:

- ✓ Control periódico por médico con el apoyo de la enfermera, con la periodicidad requerida para cada caso en particular. Este seguimiento es fundamental para identificar e intervenir oportunamente factores de riesgo y probables inconvenientes durante el embarazo.
- ✓ Formulación de micronutrientes (ácido fólico, calcio, hierro), acorde con las necesidades particulares de cada gestante y en las presentaciones cubiertas por el PBS.
- ✓ Realización de exámenes de laboratorio y ecografías periódicos, según lo determine el médico tratante y hagan parte del programa de control prenatal.



- ✓ Control odontológico preventivo. Desde el primer momento que se diagnostique el embarazo, es necesario acudir a cita odontológica (mínimo 2 veces durante el embarazo).
- ✓ Curso de preparación para la maternidad y paternidad, una actividad donde los padres aprenderán sobre los cambios del embarazo, signos de alarma, lactancia materna y otras recomendaciones del parto, posparto y cuidados del recién nacido.
- ✓ Vacunación. La mujer en embarazo será vacunada contra la influenza estacional y contra el tétanos, previo aval del médico tratante.

- ✓ **Información acerca del derecho a solicitar la interrupción voluntaria del embarazo – IVE, establecida por la Corte Constitucional en la Sentencia C355 de 2006, en tres casos especiales:**
 - a) Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer.
 - b) Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida extrauterina.
 - c) Cuando el embarazo sea resultado de una conducta constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo, o de inseminación artificial, de transferencia de óvulo fecundado no consentido, o de incesto.

IMPORTANTE....

- Inmediatamente conozca el estado de embarazo debe acudir a la primera consulta con el médico y con el odontólogo en la IPS de atención básica..
- Lo ideal es planear el embarazo, por ello, cuando decida iniciar esta maravillosa etapa, acuda a una consulta médica “preconcepcional” para efectuar un completo chequeo de salud y definir en conjunto con el experto los pasos a seguir con el fin de estar mejor preparada para vivir esta experiencia.





ACCIONES COLECTIVAS

www.saludcapital.gov.co

Menú Principal



Salud Pública

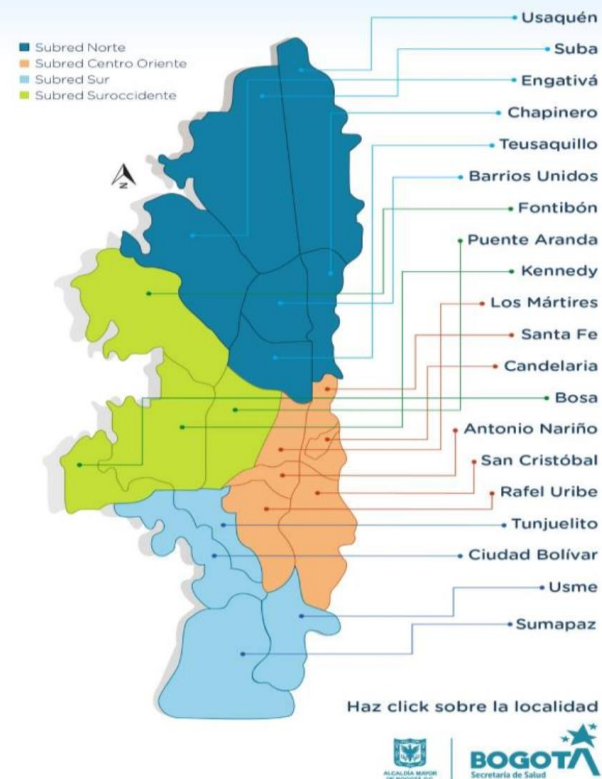
Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas

Portafolio Acciones PIC 2021



Acciones PIC

Portafolio Sectorial



www.saludcapital.gov.co



Aprende sobre tu embarazo **EMBARAZADOS**
Embarazo de la A a la Z **Todos por la vida**

Entérate de todo lo que debes saber sobre el Embarazo, sus etapas y el desarrollo de tu bebé.

EXPLORA

Cómo funciona



1

Regístrate y cuéntanos un poco sobre ti, sobre tu embarazo y sobre tu bebé.



2

Con esta información, "Embarazados" hará un plan de cuidado **semana por semana**.



3

Una vez establecido el programa, **podrás hacerle seguimiento**, hacer uso de todas las herramientas y acceder a toda la información.



4

Siéntate y Relájate. "Embarazados" hará un seguimiento de todo y te estará informando de todo lo que va pasando dentro de tu barriga.

Aliansa salud
eps